

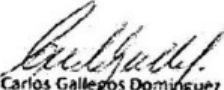


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUBASEC C.A."
CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2013

En la ciudad de Riobamba, a los treinta días del mes de abril del dos mil trece, a las 12h15 en el domicilio de la Compañía ubicado en la Avda. Circunvalación y Vía a Chambo, de conformidad con la Convocatoria publicada en el Diario "La Prensa", de la ciudad de Riobamba, del día 21 de abril del 2013, se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la Compañía "TUBASEC C.A.", con el objeto de conocer y resolver los asuntos constantes en la referida convocatoria. Preside la sesión el Doctor Carlos Gallegos Domínguez, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretario el Gerente General, señor Econ. Juan Ignacio Hernández Herranz. El Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum. El Secretario informa que se hallan presentes los accionistas cuya lista se anexa y es parte integrante de esta Acta que representan un total de 1.250.916 acciones equivalentes al 96,19% del capital social, en consecuencia, de acuerdo al estatuto social hay quórum. Siendo las 12h20, el Presidente Doctor Carlos Gallegos Domínguez declara instalada la sesión. Inmediatamente el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a la Convocatoria efectuada en el diario "La Prensa", el 21 de abril del 2013, cuyo texto es el siguiente: CONVOCATORIA.- A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "TUBASEC C.A.". De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, convoco a los señores Accionistas de la Compañía "TUBASEC C.A.", a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día martes 30 de abril del 2013, a las 12h00 en la ciudad de Riobamba, Av. Circunvalación y vía a Chambo, domicilio de la Compañía. A esta Junta General se convoca especial y personalmente a los señores Comisarios Principal, Econ. César Castro C. y suplente Sr. Alex Raúl Onofa R., quienes también han sido convocados mediante nota escrita. La Junta General deberá conocer y resolver los siguientes puntos: 1) Informe anual del Gerente General sobre el ejercicio del año 2012; 2) Informe del Comisario de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2012; 3) Conocimiento y Resolución del Balance de Situación y Estado de Resultados; 4) Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa; 5) Destino de las utilidades; 6) Elección de un Comisario Principal y un Suplente y fijación de sus remuneraciones; 7) Designación de Auditores. El balance general, el Estado de Ganancias y Pérdidas y sus anexos, así como los informes de los Administradores y Comisarios, se encuentran a disposición de los señores Accionistas en horas de la jornada ordinaria de trabajo en el domicilio de la Compañía, en Riobamba y en las oficinas de Quito en la Av. Amazonas 2817 y Alemania Edificio Skorpions, primer piso. Riobamba 20 de abril del 2013. Econ. Juan I. Hernández Herranz. GERENTE GENERAL. También se da lectura a la convocatoria personal efectuada a los señores Comisarios. La Junta General acuerda tratar el Orden del Día y de inmediato pasa a conocer el primer punto de la Convocatoria. PRIMER PUNTO: INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO 2012. El señor Gerente General da lectura a su informe anual y la Junta General por unanimidad aprueba el informe con la abstención de los Accionistas que son administradores. La Junta General pasa a conocer el SEGUNDO PUNTO: INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO DEL AÑO 2012. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura al informe anual del Comisario, el mismo que una vez leído es aprobado por la Junta General por unanimidad. TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y ESTADO DE RESULTADOS. El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que estos



deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaría dar lectura de dichos balances.- La Junta General, aprueba la propuesta del Presidente y con la abstención de los Accionistas que son administradores, aprueba las cuentas y balances correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- CUARTO PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.- El Presidente expresa que los documentos han estado a disposición de los señores Accionistas de la Compañía, durante el tiempo que establece la ley, por lo que estos deben ser suficientemente conocidos por ellos y consecuentemente propone que releve a Secretaría dar lectura de dicho informe.- La Junta General, aprueba la propuesta del Presidente y con la abstención de los Accionistas que son administradores, aprueba el Informe de Auditoria Externa del ejercicio económico del año 2012.- QUINTO PUNTO.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- El Presidente informa a la Junta General que las utilidades provenientes del ejercicio económico del año 2012, son USD 1.029.783,40 de las que se debe deducir el 15% de participación de los trabajadores por USD 154.467,51 la cantidad de USD 219.609,72 para pagar el impuesto a la renta y el valor de USD 65.570,62 para incrementar el Fondo de Reserva Legal. Manifiesta que conforme a lo expresado la utilidad líquida disponible asciende a la cantidad de USD 590.135,55. La Junta General decide por unanimidad que las utilidades provenientes del ejercicio económico del 2012, una vez deducidas las cantidades pertinentes para pagar el 15% a los trabajadores, el Impuesto a la Renta, e incrementar el Fondo de Reserva Legal, sean repartidas a los señores accionistas en su totalidad en proporción al porcentaje de acciones que tenga cada uno de ellos en la Compañía.- La Junta General decide también que el pago se haga hasta el 30 de junio del presente año y en el caso de que no se haya cancelado en su totalidad el valor de las utilidades a los señores Accionistas hasta la fecha indicada, la Compañía pagará el interés que esté vigente en el mercado, menos 2 puntos, sobre los valores no desembolsados.- SEXTO PUNTO: ELECCIÓN DE UN COMISARIO PRINCIPAL Y UN SUPLENTE Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES.- El señor Gerente General propone a la Junta General que el señor Economista César Castro Calvache sea reelegido para que desempeñe las funciones de COMISARIO PRINCIPAL y que se elija al Sr. Edgar I. Guamán M., como COMISARIO SUPLENTE durante el presente ejercicio económico 2012, delegando al Directorio de la Compañía la fijación del honorario de aquel de los Comisarios que realice el informe respectivo.- La Junta General por unanimidad decide reelegir por el período de un año, al señor Econ. César Castro Calvache, y elegir al Señor Edgar Guamán M. para que los mencionados señores desempeñen las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente, respectivamente, para el ejercicio 2013.- SÉPTIMO PUNTO: DESIGNACIÓN DE AUDITORES.- Toma la palabra el señor Econ. Juan I. Hernández Herranz y expone a la junta que se ha invitado a varias firmas auditoras para que presenten su cotización de honorarios para la prestación de sus servicios de auditoria, siendo la más conveniente la de la firma BDO STER CIA LTDA.- La Junta General decide designar a la firma BDO STER CIA LTDA, auditora de la Compañía delega al Gerente General de la Compañía para que negocie con la firma auditora el valor de los honorarios por su trabajo.- Concluido el Orden del Día, el señor Presidente manifiesta que la Junta se tomará un corto receso con el objeto de que se proceda a la redacción del Acta.- Luego de 30 minutos de receso, se reinstala la sesión y se da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones, firmando para constancia el Presidente junto con el Secretario que certifica.- Se termina la Sesión a las 14h15.


Dr. Carlos Gallegos Domínguez
PRESIDENTE


Econ. Juan I. Hernández Herranz
GERENTE-SECRETARIO

